

CENTRO DE AUTOSERVICIO

INSTRUCCIONES: CÓMO LLENAR LA PETICIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN DEL TRIBUNAL SOBRE TIEMPO DE CRIANZA (o VISITAS por UNA PERSONA QUE NO SEA UNO DE LOS PADRES)

ESCRIBA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE. USE SÓLO TINTA NEGRA.

Haga coincidir las instrucciones numeradas con los números de la “Solicitud de cumplimiento”.

- (1) Escriba el nombre, el domicilio y el número telefónico de la persona que solicita el cumplimiento. Si es presentada por un abogado, éste también tendrá que indicar su nombre y su número de cédula.
- (2) Escriba el nombre de las personas que aparezcan como “peticionante” y “demandado” en el caso en el que se emitió la orden que usted quiere que se haga cumplir. Si hay un abuelo o alguien que no sea alguno de los padres que haya “intervenido” (presentando documentos y convirtiéndose en parte del caso) escriba también el nombre de esa persona como “mediador”.
- (3) Escriba el número de caso que le fue asignado al caso en el que se emitió la orden que usted quiere hacer cumplir.
- (4) Escriba el número de ATLAS (si lo conoce) que se aplique a este caso.

INSTRUCCIONES

- (5) Fecha(s) de las órdenes que desea hacer cumplir.
- (6) Nombre de los juzgadores que firmaron las órdenes.
- (7) **El texto exacto de la orden.** Si no tiene una copia de la orden, puede conseguirla con el secretario del tribunal.
- (8) Nombre de la parte que usted dice que no ha cumplido con las órdenes.
- (9) Escriba un resumen **breve** para explicar por qué la otra parte no ha cumplido con la orden del tribunal.

SOLICITUDES AL TRIBUNAL

En esta sección usted no tiene que llenar nada. El tribunal puede considerar ésta u otras acciones adecuadas para su situación.

DECLARACIÓN O AFIRMACIÓN

No firme ni feche la **petición** hasta que no se lo pida el secretario del Tribunal Superior o un notario público. Su firma notariada le indica al tribunal que la información del formulario es verdadera y correcta a su mejor de su conocimiento, bajo pena de ley.